



Universidad Nacional de la Patagonia San
Juan Bosco
2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria

Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias
de la Salud

Comodoro Rivadavia,

11 ABR 2019

VISTO:

La nota del 04/04/2019 avalada por la Dra. Adelaida Ávila Sanabria (27-19003431-9), Directora del Proyecto de Investigación "Desarrollo de materiales biocompuestos. Caracterización y estudios de aplicación" referente a la modificación de la Unidad Ejecutora del citado PI, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del mencionado Proyecto de Investigación, avala la baja de la Bioquímica Natalia Gallegos de la Unidad Ejecutora del PI.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente la aprobación de la siguiente modificación en la Unidad Ejecutora del PI, a partir del 28 de marzo del 2019, que a continuación se detalla:

- PI 1407 "Desarrollo de materiales biocompuestos. Caracterización y estudios de aplicación"

Natalia GALLEGOS	24-33939968-4	BAJA
------------------	---------------	------

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCNyCS N° 133 / 19

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. OLGA S. HERRERA
VICEDECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.